

SANTIAGO, 26 de noviembre 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700875

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1700875, presentada [REDACTED] en representación del contribuyente **CEMENTO POLPAICO S.A., RUT. N°91.337.000-7, de fecha 20-11-2024**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de las multas e intereses aplicadas en el formulario 21, Folio N°9617191.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos como aquellos que obran en nuestros registros y sistemas computacionales.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándole el siguiente porcentaje de condonación, correspondientes a:

100% de interés penal **100%** de multas asociadas al impuesto **%** de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERGIO
PABLO
HENRIQUEZ
GUTIERREZ

Firmado digitalmente por SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Nombre de reconocimiento (DN):
ou=DIRECCIÓN GRANDES CONTRIBUYENTES, o=Servicio de Impuestos Internos, cn=CL, email=sergiohenriquezguti@sii.cl, ou=SERGIO PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Fecha: 2024.11.26 12:39:03 -03'00'

SERGIO HENRÍQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. N°1700875, de fecha 26 de noviembre 2024 que incluye giro.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe